Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Trece Laboral del Circuito de Barranquilla

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

Fecha	07-09-2022	**Hora**	9:00	A.M. X	P.M.

RADICACIÓN DEL PROCESO						
08001	31	05	013	**2014**	**00633**	00

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL CONTROVERSIA CONTRATO DE TRABAJO

AUTORIZACIÓN PARA GRABAR LA AUDIENCIA – ARTICULO 73 DEL C.P.T.S.S.
Se ordena grabar la presente diligencia con los equipos con que cuenta el Despacho para el efecto, de conformidad al artículo 73 del C.PT.SS.

S: X	I:

CONTROL DE ASISTENCIA		
DEMANDANTE:	DAYSI LUCIA NUÑEZ MORENO	Asistió
APODERADO DEMANDANTE:	JORGE ALBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ	Asistió
DEMANDADA	AGENCIA COMERCIALIZADORA DE LOTERIAS AGECOL LIMITADA "EN LIQUIDACION.".	-
CURADOR AD LITEM	HERNANDO ENRIQUE MEZA ORTIZ	No asistió
TESTIGO	YUMEL CAPELL HERNANDEZ.	Asistió
PRETENSIONES	CONTRATO DE TRABAJO	

1.- PRACTICA DE PRUEBAS:

1.1-**AUTO:** Previo traslado a las partes, se incorporaron al expediente las documentales remitidas por las CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, ARL POSITIVA, COOMEVA EPS y COLPENSIONES.

S:	I:X

1.2.-**AUTO:** Se incorporaron al informativo las documentales remitidas por la demandante DAYSI LUCIA NUÑEZ MORENO, enviadas via correo electrónico del día de hoy 07 de septiembre de 2022.

S:	I: X

1.3.- Se practicó DECLARACION DE PARTE al demandante, señor JUAN GUILLERMO OSPINA. y al Representante Legal de la demanda, Dr. GUSTAVO LONDOÑO GIRALDO.

1.4. Se recepcionó la declaración del señor YUMEL CAPELL HERNANDEZ.

1.5.- Se acepta la renuncia de la parte demandante a la práctica del testimonio del señor CESAR LUIS NORIEGA PEREZ.

1.2. CIERRE DEL DEBATE PROBATORIO.

S:	I: X

2. ALEGATOS DE CONCLUSION. Se corre traslado a los apoderados de las partes.

S:	I: X

AUTO SUSTANCIACION
Señálese el día 20 de octubre de 2022 a las 1:30 pm, para continuar con la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS. Por Secretaria, notificar esta fijación de fecha por estado a manera de aviso.

S: X	I:

PARA LOS EFECTOS LEGALES SE LEVANTARÁ UN ACTA DONDE SE DEJARÁ CONSTANCIA DE LAS PERSONAS INTERVINIENTES, DOCUMENTO QUE, AL LADO DE LA GRABACIÓN DE LA PRESENTE DILIGENCIA, CONSTITUYE EL ÚNICO REGISTRO VÁLIDO DE LA MISMA.

JOSE IGNACIO GALVAN PRADA
JUEZ
O-2014-00633-00 Art.80 CPTSS.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO
SECRETARIA

S: 2	**I: 4**

REGISTRO DE ASISTENCIA
AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

Fecha	07-09-2022	**Hora**	9:00	A.M. X	P.M.

RADICACIÓN DEL PROCESO						
08001	31	05	013	**2014**	**00633**	00

TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL CONTROVERSIA CONTRATO DE TRABAJO

CONTROL DE ASISTENCIA		
DEMANDANTE:	DAYSI LUCIA NUÑEZ MORENO	Asistió
APODERADO DEMANDANTE:	JORGE ALBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ	Asistió
DEMANDADA	AGENCIA COMERCIALIZADORA DE LOTERIAS AGECOL LIMITADA "EN LIQUIDACION.".	-
CURADOR AD LITEM	HERNANDO ENRIQUE MEZA ORTIZ	No asistió
PRETENSIONES	CONTRATO DE TRABAJO	

JOSE IGNACIO GALVAN PRADA
JUEZ
O-2014-00633-00 Art.80 CPTSS.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO
SECRETARIA

RADICACIÓN DEL PROCESO						
08001	31	05	013	**2014**	**00633**	00

LINK DE AUDIENCIA 07-09-2022
O-2014-00633-00 Arts.80 CPTSS
[08001310501320140063300 AUDIENCIA VIRTUAL (07-09-2022) Daysi Nuñez Vs Agencia Comercializadora de Loterias Ltda En Liquidación-20220907_102402-Meeting Recording.mp4]